



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 311/

MAT.: AUTORIZA COMETIDO  
FUNCIONARIO AL SR. JOSÉ  
PINTO ALBORNOZ Y OTRO.

LAJA, 16 de enero de 2015.-

VISTOS:

- 1) Solicitud de Cometido Funcionario del Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, LUIS ARROYO ARROYO, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M., quien asistirá a II Versión Trilla a Yegua Suelta en Cabrero, Traslada al Sr. Alcalde LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliares, en vehículo municipal placa XW-6606, el 17 de enero de 2015.
- 2) **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios de un día sin pernoctar.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*Karina Sepúlveda Mora*  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Jose Pinto Albornoz*  
JOSE PINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal